



## EXAMEN DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA EN LA REGIÓN DE MURCIA (G, C2 y C3)

Fecha: 15/9/2021

**EJERCICIO TEÓRICO:** La evaluación de la parte teórica consta de un examen tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas en las que solo una es la verdadera, teniendo en cuenta que por cada tres preguntas mal se descuenta 1 bien. Se dispondrá de un máximo de 60 minutos.

**1.- En la Región de Murcia, no se ha declarado el siguiente Parque Regional, según la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (señalar la correcta):**

- a) Sierra de la Pila
- b) Carrascoy y El Valle
- c) Sierra Espuña
- d) Mar Menor

**2.- Según la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la Ley de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia, la avutarda es una especie: (señalar la correcta)**

- a) Cinegética en la Región de Murcia si el plan de ordenación cinegética lo justifica
- b) Es una especie que no existe en la Región de Murcia
- c) Es una especie catalogada como en Peligro de Extinción
- d) Es una especie que se encuentra en el Noroeste, Altiplano, y Centro de la Región de Murcia.

**3.- La Red Natura 2000, está formada por: (señalar la correcta)**

- a) Los Parques Regionales
- b) Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Conservación (ZEC)
- c) Lugares de Interés Geológico (LIG)
- d) Los Parques Regionales, Paisajes protegidos y los Monumentos Naturales.

**4.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la tórtola europea (*Streptopelia turtur*): (señalar la correcta)**

- a) Se puede cazar con normalidad, con un máximo de 6 ejemplares por cazador y día.
- b) Según el plan adaptativo de caza establecido por la Comisión Europea, se establece una cuota cero de capturas en la presente temporada 2021/2022 y en la próxima 2022/2023
- c) Es una especie que se ha declarado no cinegética y que no se podrá volver a cazar.
- d) Se puede cazar con normalidad, con un máximo de 2 ejemplares por cazador y día

**5.- Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, ¿está prohibida la caza en una franja entorno a la mancha de la que se esté celebrando una montería o batida, salvo si se dispone de autorización?: (señalar la correcta)**

- a) No está prohibida en ningún caso y no se necesita autorización para ello
- b) Está prohibida en una franja de 100 metros
- c) Está prohibida en una franja de 1500 metros
- d) Está prohibida en una franja de 5000 metros

**6.- En la Región de Murcia, se ha realizado el desarrollo reglamentario en los últimos 4 años mediante la aprobación de 5 Decretos, sobre los siguientes temas (señalar la correcta):**

- a) Pruebas de aptitud para obtener la licencia de caza, control de predadores con métodos homologados, cetrería, cotos intensivos y guardas de caza
- b) No se ha aprobado ningún Decreto
- c) Aguardos, recechos y comarca de emergencia cinegética por daños de conejo
- d) El desarrollo reglamentario se realiza mediante la Orden de Vedas.

**7.- La Orden de 5 octubre de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de conejos, que establece una comarca de emergencia cinegética temporal (señalar la correcta):**

- a) No existe ninguna Comarca de Emergencia Cinegética en la Región de Murcia.
- b) Solo permite la caza del conejo en las mismas fechas que autoriza la caza del conejo la orden de vedas.
- c) Solo está incluido en dicha Orden los municipios de Molina de Segura, Fortuna y Abanilla
- d) En los municipios incluidos, se permite la caza del conejo todo el año en los terrenos dedicados a cultivos agrícolas donde existan daños, y a una banda alrededor de estos cultivos de 300 metros.

**8.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la caza general del muflón (Ovis musimon) (señalar la correcta)**

- a) No se autoriza al estar declarada como especie exótica e invasora
- b) Se puede realizar toda la temporada de caza por estar declarada como una especie exótica e invasora
- c) Se puede realizar hasta el 6 de enero de 2022.
- d) Se puede realizar hasta el 13 de febrero de 2022.

**9.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma general en la caza de la perdiz roja con reclamo, los puestos y el reclamo no podrán establecerse a: (señalar la correcta)**

- a) Menos de 100 metros de la linde cinegética, salvo acuerdo entre titulares.
- b) Menos de 200 metros de la linde cinegética, salvo acuerdo entre titulares.
- c) Menos de 300 metros de la linde cinegética, salvo acuerdo entre titulares.
- d) Se pueden colocar junto a la linde del coto.

**10.- Según la Resolución de 16 de julio de 2019 de la Dirección General de Medio Natural por la que se regula la modalidad cinegética de Rececho de Cabra Montés, se podrá cazar (señalar la correcta):**

- a) Se podrá cazar machos de cualquier tamaño aunque no sean selectivos
- b) Los machos tendrán que tener una longitud de cuerna mayor de 40 centímetros (6 años)
- c) Los machos tendrán que tener una longitud de cuerna mayor de 60 centímetros (más de 8 años)
- d) Solo se podrán cazar tanto machos como hembras, si tienen plan de ordenación cinegética

**11.- Según la Resolución de 8 de mayo de 2019 de la Dirección General del Medio Natural por la que se regula la modalidad cinegética de rececho de muflón, gamo, ciervo, corzo y arruí en los cotos de caza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (señalar la correcta):**

- a) Los cupos de caza para machos y hembras de cada especie son los mismos.
- b) La caza de estas especies en ningún caso se puede realizar en cotos de menos de 500 hectáreas.
- c) Establece los cupos de cada especie en función de la superficie, por si el coto no tiene plan de ordenación cinegética.
- d) Los cupos no se establecen y por eso es obligatorio el plan de ordenación cinegética del coto.

**12.- Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, en las monterías o batidas se colocarán los puestos de modo que queden siempre desenfilados o protegidos de los disparos de los demás cazadores, procurando aprovechar a tal efecto los accidentes del terreno. En su defecto, los puestos deberán situarse a más de (señalar la correcta):**

- a) 100 metros.
- b) 200 metros.
- c) 300 metros.
- d) Ninguna de las anteriores.

**13.- Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, cuando un cazador se cruce con un senderista, tendrá que descargar su arma si se encuentra a una distancia menor de (señalar la correcta):**

- a) En ningún caso hay que descargar el arma, solo es necesario apuntar hacia el suelo
- b) 50 metros
- c) 100 metros
- d) 200 metros

**14.- Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, ¿a qué distancia de un edificio habitado se podrá cazar no disparando hacia el mismo? (señalar la correcta):**

- a) 150 metros
- b) 250 metros
- c) 500 metros
- d) 50 metros

**15.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el número máximo de zorzales a cazar por cazador y día, se fija en: (señalar la correcta)**

- a) 6
- b) 8
- c) 10
- d) No hay limitación

**16.- Según la Resolución de 21 de mayo de 2020 de la Dirección General del Medio Natural por la que se regula la modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna del jabalí y zorro en los cotos de caza de la Región de Murcia (señalar la correcta):**

- a) Se prohíbe el aporte de comida para el jabalí en cualquier cantidad para que no se incremente las poblaciones de esta especie.
- b) Se permite la utilización de aceites, gas-oil u otros productos no naturales como medio de atracción para esta especie.
- c) Los puestos pueden establecerse en la misma linde del terreno cinegético o no cinegético colindante sin dejar una distancia de 100 metros.
- d) No se consideraran cebos o atrayentes si se aporta un máximo de 5 kg de maíz en un punto por cada 100 hectáreas.

**17.- Según la Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, en la Región de Murcia, existen las siguientes Reservas de Caza (señalar la respuesta correcta):**

- a) No existe ninguna Reserva Regional de Caza
- b) Reserva Regional de Caza de Sierra de la Pila
- c) Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña
- d) Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña y la Reserva Regional de Caza del Noroeste

**18.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la caza del arruí en cada coto se podrá comunicar y realizar colocando los precintos en (señalar la correcta):**

- a) Igual número de machos que de hembras
- b) La población resultante deberá de ser inferior a 10 individuos por cada 100 hectáreas
- c) Doble de hembras que de machos
- d) Solo se podrán cazar machos, pues el trofeo es más valorado

**19.- Según la Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, la superficie mínima para constituir un coto privado de caza en la Región de Murcia, es (señalar la correcta):**

- a) 300 hectáreas (ha) para caza menor y 500 ha para caza mayor
- b) 250 ha para caza menor y 500 ha para caza mayor
- c) 500 ha para caza menor y 1000 ha para caza mayor
- d) 200 ha para caza menor y 300 ha para caza mayor

**20.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el control de capturas (Anexo IV) en la que se especifican los resultados de caza de la temporada anterior (señalar la correcta):**

- a) No es obligatoria la comunicación de los resultados de caza
- b) La comunicación hay que realizarla antes del 31 de diciembre
- c) Se puede presentar la comunicación por sede electrónica y mediante un formulario vía web
- d) La Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial, indica que su presentación es voluntaria.

**21.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el cupo de perdices por cazador y jornada excepto en cotos intensivos y cuando no hay plan de ordenación cinegética, es de (señalar la correcta):**

- a) 2
- b) 2 en la caza con reclamo y 4 en el resto de modalidades
- c) 6
- d) No hay cupo máximo

**22.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predatoras y asilvestradas, ¿cuál de los siguientes es un método homologado de captura en la Región de Murcia? (señalar la correcta):**

- a) Método de captura "Lazo tipo Belisle Foot Snare TR6" para gatos.
- b) Caja trampa para zorro.
- c) Cepo.
- d) Método de captura: "Lazo propulsado tipo "Collarum".

**23.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se podrá autorizar la caza de cabra montés y el ciervo en los cotos de (señalar la correcta):**

- a) Solo en cotos de caza mayor de más de 500 hectáreas
- b) Solo en cotos de más de 1000 hectáreas
- c) Solo en los cotos del Noroeste de la Región de Murcia de cualquier superficie.
- d) En cotos de menos de 500 hectáreas cuando hay Plan de Ordenación Cinegética o hay daños a los cultivos

**24.- Según la Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, quienes hayan sufrido la retirada de la licencia de caza por resolución administrativa o sentencia judicial firme, necesitarán para obtenerla nuevamente, una vez cumplido el plazo de inhabilitación, superar las pruebas de aptitud correspondientes que se establezcan, cuando se haya cometido infracción (señalar la correcta):**

- a) Leve, grave y muy grave
- b) Grave
- c) Muy grave
- d) Grave y muy grave

**25.- Según la Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, se podrá eximir de constituir áreas reservadas o zona de reserva, cuando (señalar la correcta):**

- a) En ningún caso se exime, y todos los cotos tienen que tener una zona de reserva mayor del 10 % de la superficie del coto
- b) El coto colinde con espacios protegidos o donde esté prohibida la actividad cinegética
- c) En ningún caso se exime, y todos los cotos tienen que tener una zona de reserva mayor del 20 % de la superficie del coto
- d) En todos los casos, la zona de reserva, tendrá que tener al menos 50 hectáreas.

**26.- Según la Orden de 14 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la munición de plomo se puede utilizar en (señalar la correcta):**

- a) Zonas de Especial protección para las Aves
- b) Zonas agrícolas de secano que no estén en otras zonas limitadas
- c) Zonas agrícolas de regadío
- d) Cotos intensivos

**27.- Cuando nos referimos al choke, hace referencia a (señalar la correcta):**

- a) Al culote del cartucho
- b) A un tipo de pólvora
- c) Disminución del calibre o estrangulamiento en la boca de fuego del cañón
- d) Utilización de balas explosivas

**28.- El calibre más utilizado en la caza menor mediante escopeta es (señalar la correcta):**

- a) 4
- b) 16
- c) 12
- d) 20

**29.- Según la Ley 7/2003 de Caza y Pesca de la Región de Murcia, están prohibidos los rifles de calibre (señalar la correcta):**

- a) 28
- b) 26
- c) 24
- d) 22

**30.- Relacionado con las escopetas y su tipología, si hablamos de Yuxtapuestas o paralelas nos estamos refiriendo a (señalar la correcta):**

- a) Dos cañones ubicados uno encima del otro.
- b) Dos cañones ubicados uno al lado del otro.
- c) Un solo cañón y cargadas con un único cartucho.
- d) Un único cañón y en las que el rearmado y la expulsión de la vaina se hacen de forma automática.